

Boletín Número 80  
Toluca, México, a 23 de abril de 2017

## LISTO PRIMER DEBATE ORGANIZADO POR EL IEEM

- ***Será transmitido por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y a través de la página de internet del IEEM [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx). Se efectuará el martes 25 de abril a las 20:00 horas.***

Con un formato que genera condiciones de equidad para todos los participantes, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), tiene todo listo para llevar a cabo el primer Debate Público que se efectuará el martes 25 de abril a las 20:00 horas, a fin de que la ciudadanía conozca las propuestas de los candidatos/as que contienden por la elección para gubernatura 2017-2023 en el Estado de México.

El debate es un espacio en el que las distintas expresiones participantes en el Proceso Electoral 2016-2017 pueden dar a conocer y contrastar sus propuestas, lo que fortalece nuestro sistema democrático, ya que se acercan a la ciudadanía mexiquense elementos que le permiten comparar y decidir, de manera libre e informada, la dirección que el ejercicio de su derecho al sufragio tomará al emitir su voto el próximo 4 de junio.

Este primer debate tendrá como sede la Sala de Sesiones del Consejo General del IEEM y estará moderado por el periodista, Javier Solórzano, con una duración de 90 minutos y será transmitido en vivo a través del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (por televisión en señal abierta 34.1, SKY 154, Izzi 134, Totalplay 146, Megacable 134, Cablecom 145 y por Internet en la dirección [radioytmexiquense.mx](http://radioytmexiquense.mx) y por radio en XEGEM 1600 AM valle de Toluca; XETUL 1080 AM Valle de México; XHGEM 91.7 FM Metepec; ZHZUM 88.5 FM Zumpango; XHMEC 91.7 Amecameca; XHVAL 104.5 FM Valle de Bravo, y las repetidoras XETEJ 125 AM Tejupilco y XHATL 105,5 FM Atlacomulco) y también en la página electrónica del IEEM ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)). Cabe señalar que la señal estará disponible para los medios de comunicación que deseen realizar la transmisión a través de sus espacios.

En el caso de la transmisión de los debates por los medios de comunicación, ésta deberá ser gratuita y de forma íntegra, sin alterar los contenidos y, en caso de que no asista alguno de los candidatos invitados/as, ello no será causa para la no realización del mismo.

La normatividad electoral abre la posibilidad de que los candidatos registrados ante el IEEM, participen en debates organizados por los medios de comunicación locales y nacionales, siempre y cuando lo comuniquen al Instituto Electoral del Estado de México, participen por lo menos dos candidatos y establezcan condiciones de equidad en el formato.

Es pertinente señalar que los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como por cualquier otra persona física o moral que desee hacerlo, podrán organizar debates con motivo de los procesos electorales, sin que para ello resulte indispensable la colaboración del Instituto.

El o los organizadores del debate deberán informar al IEEM, conforme a las disposiciones normativas, los detalles de su realización, el formato y tiempos de intervención acordados, la fecha para la celebración, el lugar, el nombre de la persona o personas que actuarán como moderadores y los temas a tratar. Lo anterior, hasta tres días antes de la fecha propuesta para la celebración del debate.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**